

SÍLABO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Período Académico: marzo 2013-julio 2013

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

CÓDIGO:

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO II

CARRERA	Derecho
CICLO O SEMESTRE	Sexto
EJE DE FORMACIÓN	Profesional

CRÉDITOS SEMANALES:

TEÓRICAS	4
PRÁCTICAS	
TEÓRICO-PRÁCTICAS	
TOTAL	4

MODALIDAD:

PRESENCIAL	X
A DISTANCIA	
SEMIPRESENCIAL	



PROFESOR(ES) RESPONSABLE(S):

Dr. Fernando T. González Calle.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

El derecho del trabajo se divide en dos grandes grupos, derecho individual y derecho colectivo, la asignatura analiza el segundo, partiendo de sus instituciones: La organización laboral, la contratación colectiva y los conflictos colectivos de trabajo. Se compara y analiza el Procedimiento oral en los conflictos individuales de trabajo. Se estudia la Seguridad Social, los deberes y derechos de empleadores, trabajadores y Estado.

PRE-REQUISITOS		CO-REQUISITOS	
Asignaturas que proporcionan aprendizajes previos y sirven como fundamento para el desarrollo de esta asignatura.		Asignaturas que fortalecen los aprendizajes al mismo tiempo con la de este sílabo.	
Asignatura	Código	Asignatura	Código
		X	

OBJETIVO(S) DE LA ASIGNATURA:

Objetivo(s) general(es)

En el desarrollo de esta asignatura se persigue brindar al estudiante los fundamentos de esta rama del derecho del trabajo. El estudiante como futuro abogado en ejercicio profesional, podrá desempeñarse como consultor y asesor, a personas naturales y jurídicas en el sector público y privado, en procesos de formación y desarrollo de organizaciones sindicales, negociaciones colectivas, la solución de conflictos colectivos de trabajo, la valoración de costos laborales y sustanciar procesos ante conflictos individuales de trabajo y hacer efectivo derechos otorgados por la seguridad social. Como investigador, se capacitará al estudiante a fin de que esté en condiciones de conocer las doctrinas y corrientes que han desarrollado y estudiado las relaciones laborales y de la seguridad social. Como operador de justicia, podrá conocer y tendrá la capacidad de resolver, conociendo el ámbito de sus competencias y las obligaciones del Estado, los conflictos individuales, colectivos y de seguridad social entre empleadores y trabajadores.

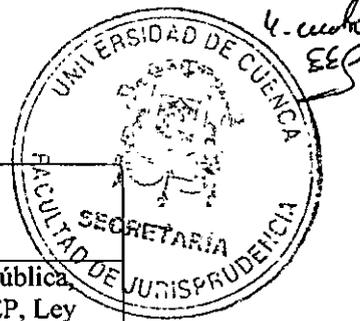
RESULTADOS O LOGROS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y SITUACIONES DE EVALUACIÓN



RESULTADOS O LOGROS DE APRENDIZAJE	INDICADORES	SITUACIONES DE EVALUACIÓN
<p>- Analiza situaciones individuales y colectivas dentro de las relaciones laborales, identificando la naturaleza del vínculo y las obligaciones y derechos mutuos.</p> <p>- Identifica problemas en la gestión del talento humano y diseña estrategias para resolverlos.</p> <p>- Conoce las normas que en el Ecuador regulan las relaciones laborales en el ámbito individual, colectivo y de seguridad social, en el sector público como en el privado.</p> <p>-Argumenta para generar propuestas, sobre las teorías del derecho del trabajo y seguridad social.</p>	<p>-En el análisis identifica si es un conflicto de trabajo. -El análisis identifica el régimen legal al que está sometido. El análisis determina si se cumplen o no con las obligaciones legales.</p> <p>-Se identifica el problema y se lo formula de forma clara, concreta y objetiva. -Se formula varias alternativas de solución.</p> <p>-Establece la relación entre la norma y el vínculo laboral. -Determina el alcance de la norma en la relación laboral.</p> <p>-Determina las ventajas y desventajas de las teorías existentes. -Contrasta teorías para generar su propio conocimiento.</p>	<p>Estudio de casos, conducidos individualmente en clases.</p> <p>Estudio de situaciones reales y su análisis y solución.</p> <p>Ejercicios en clase.</p> <p>Trabajos grupales dirigidos en clase por el profesor.</p>

NÚMERO DE SESIONES, CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Nro. de sesión	Contenidos	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Actividades, tareas, lecturas, etc.
2 sesiones	Principios Constitucionales	Exposición del Profesor.



2 horas	del Derecho Individual, Colectivo del Trabajo y de la seguridad social.	
3 sesiones 4 horas	Régimen labor en el sector privado y público.- Beneficios sociales.	Lectura de Constitución de la República, Código del Trabajo, LOSEP, LOEP, Ley de Seguridad Social.
3 sesiones 6 horas	El Derecho Colectivo del Trabajo: consideraciones generales. Instituciones que lo conforman.	Exposición del Profesor.
8 sesiones 16 horas	El procedimiento Oral ante los conflictos individuales de Trabajo. - Liquidación. - Oralidad. - Demanda. - Contestación. - Reconvencción. - Audiencia Preliminar. - Audiencia Definitiva. - Sentencia.	Exposición del Profesor. Análisis de un expediente.
6 sesiones 11 horas	Recursos: - Apelación. - De hecho. - Casación. - Acción Extraordinaria de Protección	Exposición del Profesor Lectura obligatoria.
6 sesiones 9 horas	Seguridad Social: - Aspectos Generales. Principios.	Exposición del Profesor. Análisis de expediente. Trabajo grupal.
8 sesiones 16 horas	Seguridad Social: - Afiliación. - Riesgos y Prestaciones. - Recursos del IESS. - Los empleadores y IESS. - Organización y estructura del IESS.	Exposición del Profesor. Casos Prácticos.

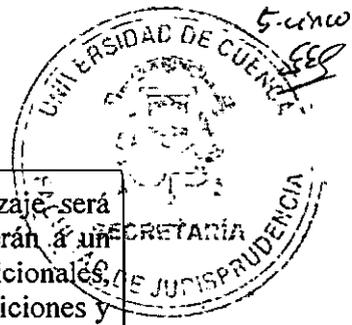
RECURSOS O MEDIOS PARA EL APRENDIZAJE

Durante todas las clases se proyectaran diapositivas, las cuales serán facilitadas a los estudiantes al inicio del periodo lectivo y deberá ser llevadas a cada clase.

Durante el desarrollo de las clases, a más de las lecturas que se indicarán, se entregarán expedientes de casos análogos a temas desarrollados en clases.

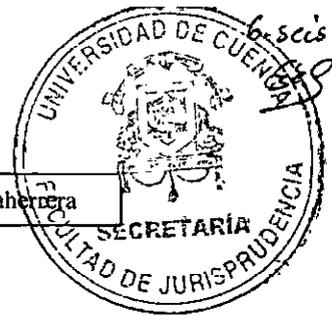
CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

Conforme el Reglamento del Sistema de Créditos, el proceso de aprendizaje será calificado sobre 100 puntos en total. De los cuales, 20 puntos corresponderán a un examen inter ciclo y 30 puntos a un examen final. Los 50 puntos adicionales, corresponderán al promedio final de los trabajos individuales, grupales, exposiciones y solución de casos que se realizarán en clases.



TEXTOS Y OTRAS REFERENCIAS REQUERIDAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Textos principales de consulta.				
Autor	Título del texto	Edición	Año publicación	Editorial
LOPEZ MEDINA, Diego	"El derecho de los Jueces"	II	2006	Legis Editores S.A.
ZAGREBELSKY, Gustavo	"El derecho dúctil"	IX	2009	Editorial Trotta
Corporación MYL	Régimen Laboral Ecuatoriano Tomo I y II	Tercera Edición	2012	Ediciones Legales
Monesterolo Lencioni Graciela	Instituciones de Derecho Laboral Individual. Herramientas didácticas.	Primera Edición	2010	Corporación de Estudios y Publicaciones
Monesterolo Lencioni Graciela	Instituciones de Derecho Laboral Colectivo.	I	2011	Corporación de Estudios y Publicaciones
TRUJILLO, Julio Cesar.	"Derecho del Trabajo"	I	1986	Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
ALBURQUERQUE, Rafael - DE BUEN, Nestor.	"El Derecho del Trabajo Ante el Nuevo Milenio"	I	2000	Editorial Porrúa, México
STEPHEN, P. Robbins.	"Comportamiento Organizacional"	II	2003	Editorial Pearson Educación
ROBALINO, Isabel.	"Manual de Derecho del Trabajo"	S/N	1998	Editorial Mendieta.
COELLO, Hernán	"Contratos" "Obligaciones"		2010	Fundación Chico



				Peñaherrera
--	--	--	--	-------------

Otra bibliografía complementaria
Libros

Autor	Título del libro	Edición	Año publicación	Editorial
CHAVEZ DE BARRERA, Nelly.	"Derecho Laboral Aplicado"	I	2002	Editorial Universidad Central de Quito
EGAS PEÑA, Jorge., Bogota - Colombia.	"Temas de Derecho Laboral"	I	1998	Editorial Nomos
SEMPERE NAVARRO, Antonio y otros.	"Comentario a las Normas Sobre Empresas de Trabajo Temporal"	I	2004	Editorial Aranzadi S.A.

Documento(s) de Internet

Autor(es)	Título del documento	Dirección URL	Fecha de consulta
Carrillo Prieto, Ignacio	"Derecho de la seguridad social"	http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=315	08/03/13
Director General de la Organización Internacional del Trabajo.	"La libertad de asociación y la libertad sindical en la práctica: lecciones extraídas"	http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_096124.pdf	08/03/13
Organización Internacional del Trabajo	"Monitoreo de los derechos de los pueblos indígenas y tribales a través de los Convenios de la OIT"	http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_150209.pdf	08/03/13

7-siete
ESP



Comisión Interamericana de Derechos Humanos	"Informe de progresos sobre la situación de los trabajadores migratorios y miembros de sus familias.	http://www.cidh.oas.org/annualrep/97span/cap.6f.htm	08/03/13
De Miguel y Alonso, Carlos	"El principio de la intermediación dentro del sistema formal de la oralidad"	http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/24/art/art12.pdf	08/03/13

Firma del profesor (es):

Vto. B. Director de Carrera

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.- Cuenca, octubre 10 de 2013.- En esta fecha el H. Consejo Directivo de la Facultad en cumplimiento de la disposición contenida en el Art. 8, literal a. del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso de Docentes e Investigadores Titulares a la Universidad de Cuenca, conoce y aprueba el sílabo de la asignatura **Derecho Colectivo del Trabajo II** de la Carrera de Derecho (7 fojas).- CERTIFICO.


 Dra. Graciela Encalada Ochoa
 SECRETARIA-ABOGADA

